

# LA VOZ DE LIÉBANA

DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana.

## La ganadería montañesa.

Leemos en *La Atalaya* la semana pasada.

«Es ya un hecho que se celebrará este año en Torrelavega exposición de ganados en el mes de abril, de conformidad con el criterio mantenido por la Asociación provincial de ganaderos.

El Ayuntamiento de la vecina ciudad ha tomado el acuerdo de celebrar la exposición y hoy irá a Torrelavega una Comisión de la Asociación de Ganaderos para tratar con el Municipio torrelaveguense de la organización del concurso.

La misma Comisión que hará estos trabajos estuvo el día 8 del corriente en Sarón, para tratar de la celebración en dicho pueblo de un concurso comercial de vacas lecheras.

Por la dirección general de la cría caballar y remonta se ha hecho la distribución de las paradas de sementales en la provincia de Santander durante el año actual.

Serán establecidas esas paradas en Molledo, Reinosa, Torrelavega, Valle de Cubuerniga y Soba, con sementales de tiro ligero artillero, de raza percherones pequeños, bretones y Norfolk-bretones.

Se nota gran escasez de sementales de tiro por haber quedado cerrado el importantísimo mercado con Francia.

Las bajas experimentadas han tenido que ser cubiertas con cruzados de razas españolas.

Cada vez se hace sentir más la necesidad de crear en la provincia de Santander, a imitación de lo hecho en Valencia, un depósito de sementales, con lo cual se lograría dar una orientación definida a la raza que conviniere fomentar.»

Una vez más se hace objeto a Liébana de una preterición injusta y no sabemos a quien hacer culpable de ella. A nadie, mas que a nosotros mismos. Liébana es una región esencialmente ganadera; la ganadería es su principal, y pudiéramos decir su única riqueza; sus ferias y mercados gozan merecida fama dentro y fuera de la provincia, y de toda la Montaña y de las provincias limítrofes vienen ganaderos y tratantes a comprar sus ganados de labor, y el ganado de carne para abastecer los centros de consumo.

Para fomentar la ganadería y defender los intereses de los ganaderos se estableció en la Montaña una hijuela de la Asociación general de ganaderos, de cuya constitución dimos cuenta a su tiempo, invitando a los ganaderos lebaniegos a formar parte de ella, y esa Asociación es la que organiza esas exposiciones y concursos de ganados. Y nosotros preguntamos: ¿cuántos ganaderos lebaniegos figuran como socios de la Asociación principal? Y si los gana-



EL SEÑOR

## Don Matías Villa González

FALLECIÓ EN SOBERAO

EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1918

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su viuda doña Josefa Salceda, hermana doña Adelaida Villa, hermano político don Mateo Rada, sobrinos, primos y demás parientes,

*RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán en la iglesia de Soberao, el día 28 del actual.*

Soberao, 22 de Febrero de 1918.

deros no procuran prestar su concurso a esa Asociación provincial, ¿cómo y en qué títulos van a pretender los ganaderos lebaniegos que se organicen en Liébana exposiciones y concursos?

Por muy poco que los ganaderos lebaniegos pusieran de su parte, les había de ser fácil conseguir que la Asociación provincial prestara a la ganadería lebaniega la atención y el interés de que por su importancia es merecedora.

El Ayuntamiento de Vega de Liébana, solicitó el año pasado el establecimiento de una parada de caballos sementales, y se le contestó que por estar ya distribuidos todos los sementales de que disponía el Depósito no se podía acceder a su petición, que se tendría en cuenta para el próximo año. Como se vé por la distribución de paradas en la provincia, que tomamos de «La Atalaya», también este año se ha quedado la Vega y toda Liébana sin parada de caballos sementales. Ya en otras ocasiones nos hemos lamentado de este abandono, y hemos demostrado la enorme pérdida de riqueza que para Liébana representa el haber estado varios años sin parada de caballos sementales. Esa pérdida es mucho mayor en las circunstancias actuales, en que tan altos precios alcanza el ganado caballar, sobre todo los buenos ejemplares...

Parece mentira que los Ayuntamientos de Liébana no se preocupen algo más de todas estas cuestiones de vital interés para el país, y que representan una riqueza que se pierde por un criminal abandono.

¿Quién duda que una acción colectiva de todos los Ayuntamientos de Liébana, en una petición tan justa y tan fundada, había de ser atendida y satisfechas las solicitudes que con el fomento y mejora de la ganadería se relacionaran, dirigidas a la Asociación provincial de ganaderos y a la Dirección general de la cría caballar?

## Los repartos de consumos.

Han sido, durante mucho tiempo, los repartimientos del impuesto de consumos, un arma poderosa de que el caciquismo rural ha abusado para favorecer a los amigos y hacer sentir a los enemigos el peso de la influencia oficial, aliviando a aquéllos y recargando a éstos las cuotas que en justicia les corresponderían satisfacer por dicho impuesto.

Claro que la ley daba derecho a reclamar contra las injusticias cometidas en el reparto, pero sobre que en muchas ocasiones la lesión era solo de 5,10 ó 15 pesetas y las molestias y los gastos que la reclamación ocasionaba importaba tanto o más que la ventaja que con ella podría obtenerse, y esto hacía que los perjudicados se conformasen en muchos casos; en otros era difícil justificar el agravio, y por esto y por que no pocas veces los alcaldes o secretarios buscaban modo de que la reclamación apareciera interpuesta fuera de tiempo, el caso es que esas arbitrariedades quedaban sancionadas con la aprobación del reparto y al perjudicado no le quedaba más derecho que el del pataleo. A remediar estos males y a cortar estos abu-

sos tiende una reciente disposición del Ministerio de Hacienda, encomendando la formación de los repartos de consumos a las Delegaciones de Hacienda.

Estamos tan acostumbrados a que todas esas disposiciones inspiradas en los mejores propósitos resulten en la práctica de poca o de ninguna eficacia, que no nos atrevemos a entonar un panegírico en honor de la nueva disposición, hasta ver cómo se ejecuta.

Porque la única duda que se nos ocurre es la siguiente: si los repartos de consumos los han de formar las Delegaciones de Hacienda, ¿por qué conducto ha de recibir ésta los datos necesarios e indispensables referentes a los recursos y medios económicos de que disponen los contribuyentes, a fin de incluir a cada uno en la categoría que le corresponde, y los que se refieren al número de personas que forman su familia para el efecto de asignarle la cuota que dentro de su categoría haya de satisfacer?

Ninguno de esos datos le consta a la Delegación de Hacienda. Si es el Ayuntamiento o la Alcaldía quien ha de proporcionárselos, nada se ha adelantado con la disposición del ministro de Hacienda, ya que en ese caso, si la Delegación ha de formar el reparto con arreglo a los datos que respecto a la fortuna y al número de individuos de cada familia han de suministrar los Ayuntamientos, es lo mismo que si fueran éstos los que formarían los repartos y con ello no se conseguiría evitar los abusos que actualmente se cometen.

Esperamos a ver cómo se reglamenta la nueva disposición para formar juicio definitivo acerca de sus posibles resultados en la práctica.

## ¿Quién fué el famoso cazador lebaniego a que alude Amós Escalante en «Costas y Montañas»?

Vamos a satisfacer, en parte, los deseos expresados en la nota al artículo «Una leyenda de Santo Toribio», que LA VOZ DE LIÉBANA publica en su último número.

El cazador aludido fué, a nuestro juicio, D. Leonardo de la Lama, ilustre vecino de Perrozo, a quien ya hemos mencionado más de una vez, en estas columnas.

Para corroborar nuestro aserto permítasenos trasladar el párrafo de Escalante.

«Hoy el más nombrado monteador en Liébana se llama Leonardo, hidalgo de buena casa, de costumbres austeras, de pocas palabras, bello-

so, fornido y recio, señalado su rostro, manos y espaldas por las garras de algunos de sus enemigos, vencidos cuerpo a cuerpo y cuchillo en mano: tu aposento, como otros muchos en la comarca, no tiene otros tapices que los ricos despojos de sus monterías».

Pues bien; D. Leonardo de la Lama descendía por ambas líneas de hidalgas familias; por la paterna, de los Lamas de San Andrés; y por la materna, de los Prellezos y Canales de Potes. Era hijo de D. Nicolás de la Lama y de doña María Rosa Gertrudis, hija esta de D. Cayetano Antonio de Prellezo y la Canal, fundador en Potes de la capilla que lleva su nombre.

Fué don Leonardo manco desde su nacimiento, no pudiendo utilizar de la mano diestra sino los dedos pulgar y corazón, valiéndose para escribir de la izquierda. Poseía todas las cualidades que refiere Escalante siendo apasionadísimo por la caza.

En cuanto a sus luchas con los animales monteses, aun vivirá quien presencié un combate con un jabalí de muchas libras, sujetándole mientras llegaron otros cazadores, de quienes tuvo más temor de perder la vida que de la misma fiera, obligándole a decir: «Fastidiosos, no hagais conmigo lo que no hizo el jabalí».

Regaló muchas pieles y aun le quedaban suficientes para cubrir, no ya su aposento que dice Escalante, sino hasta el zaguán de la casa. Era ésta lo que hoy sirve de cuartel a la Guardia Civil, donde falleció sin sucesión.

CARLOS FERNÁNDEZ

## Sensiblerías y contrasentidos

Tenue luz vespertina se difundía a través de las cortinillas por el voluptuoso aposento de la artista; el crepúsculo irradiaba destellos rosáceos en los cristales del jardín reverberando en las macetas de porcelana repletas de amarantos y alielis; el sol, en su postrero adiós, velaba su faz con suave calina de fuego ocultándose en el horizonte opalino del tranquilo mar Cantábrico, que se extendía a la vista con límites indefinidos.

Era ella, Mari; desde aquella tarde en que enlazados del brazo corrieron por la playa, contemplando cómo las olas desparramaban entre arrullos un manso raudal de arenas de oro y abstraídos en idílicas sensaciones contemplaban el retorno de las lanchillas de vela cual bandadas de gaviotas que volvían a sus nidos, desde aquella tarde memorable, Mari se había ocultado a sus ojos enamorados como visión mágica que se esfumase entre celajes de añoranzas y sensiblerías; la nostalgia de sus ojos negros y hechiceros, de su boquita de púrpura y de su talle de mariposa abstraía su cerebro en un dulce placer y tierna pesadilla que solo podía hallar refrigerio al contacto de sus carnes alabastrinas y en el encanto de su música de hada.

Hoy la vió y al recorrer sus niveas manos el policordio desgranando las suaves melancolías de Betowen y las patéticas notas de la Traviata, su rostro nimbado con la aureola de

vencedor parecía radioso y celado con el sello ideal de su inspiración immaculada; bañaba el camerino, de luz esmeralda, la tulipa verde que sus manos modelaron en las horas de amor y de insomnio; sus trenzas de ébano disueltas artísticamente sobre los hombros de hebrea, daban a su continente aristocrático la nota augusta que el genial heleno imprimió en su creación crisolefantina del Partenón de Atenas.

Y todo, por él... la música, ora viva, ora lenta, parecía seguir con sus melodías las rítmicas pulsaciones de aquel coranzoncito dúctil y pletórico, arrancando en sus candencias las chispas de pasión que ardían entre las fibras más delicadas de su ser y como galvanizada por un electro-imán, ebria en una apoplejía erótica, sus dedos se detenían en el blanco teclado idealizándola en un sueño de placer infinito, de dulzura inmensa, que lubricaba sus nervios tensos por la emoción.

Todo por él, todo por el amor, por el amor puro, por el amor sublime que espiritualiza los corazones grandes.

En la torre suenan las nueve, el zéfiro extremece los tallos de los crisantemos que en búcaros crecen bajo las persianas; canta el grumete una marina en la playa y en el ambiente solitario tan sólo trepidan las notas del amor que vuelan de los visillos del camerino. Y él... vedle: atraviesa entre los arbustos del jardín; una silueta blanca de mujer como fantasma de ensueño, le acompaña, reclinada sobre su hombro la cabeza negra, negra como la noche que los envuelve coronada de camafeos de estrellas; cruje la verja; un adiós tiernísimo, un ósculo sempiterno que confunde los rostros entre las tinieblas, rompe aquel idilio feliz de compenetradas pasiones y unificados sentimientos. ¿Hasta cuándo? Una obsesión recalcitrante subyuga el cálido cerebro de la artista; pero... ¿a qué dudar? ¿no bastarían su espiritualidad, su sentimentalismo melódico, a rendir a la víctima en el supremo instante del holocausto? Y no obstante, bajo el influjo de misterioso magnetismo vibraron sus nervios con el vértigo cruel de un letal presentimiento; veía estereotipadas con lucidez maravillosa tantas ideas imprecisas que en caótico tropel habían repasado por su mente de soñadora; su cálculo precoz, había sintetizado rápidamente con intuición de visionaria el destino de aquellas dos almas cuyos caminos se fusionaban para bifurcarse luego en el transcurso de sus vidas.

Daban las doce; el sarao llegaba a la fase culminante del derroche, descoco y magnificencia; los tules y las sedas se agitaban en revuelta confusión, descubriendo en su desmerezo cuerpos abúlicos y marchitos, gastados por el liviano escarceo y arrumaco de salón; los perfumadores exhalaban con intermitencia, emanaciones que saturaban el ambiente de balsámicas y acendradas esencias y el pavimento se regaba de flores, dádiva funesta de venal mercadera; y la fiebre en su período álgido de intensidad dominaba ya los cerebros de aquel público delirante.

Un joven de recia contextura, negros rizos y sangriento rostro, en el espasmo de la embriaguez brinda por las bellas que le rodean, brinda por la orgía, brinda... y la frase muere entre sus labios de hidrópico y sus nervios enervados en una suprema convulsión dejan la copa emponzoñada que rueda sobre la felpa regándola con el líquido nefasto.

Es él... él que desfallece rendido a la orgía, al placer, a la liviandad. ¿Y ella? ¡Oh contrasentido humano! También muere, pero muere por el amor, por la espiritualidad... por el desengaño.

GIL.

## Sorteo de Quintos.

### POTES

- 1, José Pérez Rodríguez.
- 2, Francisco Gómez Ramos.
- 3, Ramón Cabo López.
- 4, Fernando Gómez González.
- 5, José María Díez Pérez.
- 6, Castor Zurro González.
- 7, Miguel Fernández Santervás.
- 8, Angel Fernández Dominguez.
- 9, Julián Incieste Alvarez.
- 10, Nemesio Serdio Portilla.
- 11, José Llano Caldevilla.
- 12, Rafael Pérez Santervás.
- 13, José Martín Gómez.
- 14, Francisco Abad Galiente.
- 15, Juan José Santiago Loma.
- 16, Vicente Santervás Gómez.

### CAMALEÑO

- 1, Manuel Gómez Rodríguez.
- 2, Vicente Briz Calvo.
- 3, José María Campo Rodríguez.
- 4, Laureano Gómez Pérez.
- 5, Francisco Bedoya Rodríguez.
- 6, Juan Solís Palacio.
- 7, Emiliano Bárcena Díez.
- 8, Juan Caldevilla Briz.
- 9, José María Abad Llanos.
- 10, Leandro Díez Posada.
- 11, Tiburcio Benito Rivas.
- 12, Fulgencio Salceda Benito.
- 13, Manuel Gómez Rodríguez.
- 14, Telesforo Fernández Martín.
- 15, Marcelino Noriega Guerra.
- 16, Marcos Besoy Posada.
- 17, Jacinto Guerra González.
- 18, Lázaro Fernández Fernández.
- 19, Lorenzo Alonso González.
- 20, Vicente Díez.
- 21, Leandro Martín Blanco.
- 22, Nemesio Celis Larín.

### PESAGÜERO

- 1, Luis Caloca Torre.
- 2, Juan José Quevedo Galnares.
- 3, Manuel Díez.
- 4, Félix Domingo Lamadrid Torre.
- 5, Lorenzo Ramón Cuesta Vielba.
- 6, Anastasio Velarde Lamadrid.
- 7, José María Velarde Ruiz.
- 8, Eusebio Cicero Concejero.
- 10, Urbano Ortega González.
- 11, Antonio Velarde Palacio.
- 12, José Fuente Prieto.
- 13, Claudio Merino San Juan.
- 14, Vicente Rodríguez Puente.
- 15, Julio Cires Madrid.
- 16, Isidro Salcedo González.

### CABEZÓN DE LIÉBANA

- 1, Juan José González Herrero.
- 2, Ignacio Gómez Gutiérrez.
- 3, Moises Fuente Dobarganes.
- 4, Matias González García.
- 5, Victor Odulio Tejedor Anton.
- 6, Francisco Villanueva Madrid.
- 7, Froilán Gómez Díez Ardisana.
- 8, Nicolás Lamadrid Bores.
- 9, José Briz Reda.
- 10, Francisco Cires Gómez.
- 11, Victoriano Fernández Revilla.
- 12, Tomás Vega Illades.
- 13, Angel Reda Alonso.
- 14, Fidel Villanueva Rodríguez.
- 15, Ceferino Gómez Sánchez.
- 16, Julián Castor García.
- 17, José Viaña.
- 18, Lorenzo Velarde Cantero.
- 19, Félix Gómez Roiz.
- 20, Martín Garrido Torre.
- 21, Vicente Martínez Cuevas.
- 22, Máximo Rodríguez.
- 23, Miguel Pérez Cuétara.
- 24, Mariano San Juan González.
- 25, Serapio Serna Campo.
- 26, Juan Bravo Fernández.
- 27, Enrique Narezo Dragoné.
- 28, Donato Lamadrid Mediavilla.

### POLACIONES

- 1, Santos Teu.
- 2, Juan Fernández.
- 3, Miguel Guevara.
- 4, Julián Cagigal.
- 5, Teótimo González.
- 6, Julián de Colio.
- 7, Teodoro Fernández.
- 8, Ignacio San Pedro.
- 9, Daniel de Miguel.
- 10, Patricio Fernández.
- 11, Ramón de Celis.
- 12, Lino García.
- 13, Antonio Auxilio Rada.
- 14, Gregorio Montes González.

EL CORRESPONSAL.

# De los valles.

### Desde Vendajos

Según noticia que tengo, el apreciable hijo de este pueblo don Juan Gómez Bravo falleció el día 7 de diciembre último a la edad de 66 años a consecuencia de rápida enfermedad, en Montevideo, donde se hallaba dedicado al comercio desde hacía muchos años.

Descanse en la paz del Señor tan buen amigo y reciba toda su familia (en especial su queridísimo hermano y mi buen amigo don Toribio, residente en el Santo Oriental), mi más sentido pésame.

También dejó de existir, a los 65 años de edad, en el cercano pueblo de Barreda el apreciable vecino del mismo Gregorio, Guerra, después de

haber sufrido con verdadera resignación cristiana las consecuencias de su penosa cuanto larga enfermedad. A su atribulada esposa Rosa Posada e hija Juana acompañó en el justo dolor que las aflige, y Dios le haya cogido en completo estado de gracia.

Boda.—Victoriana Lombrana, bella y encantadora joven del cercano pueblo de Avellasedo, ha unido sus amorosos destinos a los del galán que su corazón prefiriera para hacerlo su compañero en esta vida.

Formosino Fernández, figura prestigiosa en este Ayuntamiento como probo e ilustrado maestro nacional, ha jurado amor eterno a Victoriana, la preferida de su corazón.

Los esponsales tuvieron lugar en la linda parroquia del referido Avellanedo, a las siete de la mañana del día 3 del corriente, sábado.

Los bendijo el virtuoso cuanto simpático don Benito Conde del Río y los apadrinaron don Quirino Celada Linares, ilustrado maestro nacional de Santoña, y la respetable y bondadosa señora de Avellanedo, doña Maximina de la Bárcena. Hizo las veces del señor Juez en tan solemne acto el rico propietario de referido Avellanedo, don Elías de Lamadrid, habiendo firmado la consiguiente acta como testigos, don Domingo Ruiz y don Cipriano Arce de dicho pueblo.

La misa fué cantada con gran afinación a tres voces por el padre de la novia (director) y los simpáticos jóvenes Manuel Arce y Román Cintero.

Seguidamente se trasladaron los recién casados con sus padrinos, señor cura y demás convidados, a la casa de los padres de la novia, (entre melodiosos cantares y ensordecedores cohetes que sin tregua proporcionaban toda la juventud de ambos sexos del pueblo) donde para todos hubo un suculento chocolate, pastas, licores y toda clase de exquisitos dulces.

Los novios, una vez que terminaron su correspondiente desayuno, tomaron el elegante coche correo del Rubio, con los briscosos caballos Pío y Noble, que veloces como el rayo los condujeron a la villa de Potes, para salir en el coche de la una del día para Unquera, con dirección a nuestra capital santanderina, donde se proponían pasar la consabida luna de miel, la que les deseo tan larga como feliz y dichosa.

Y en Avellanedo y casa del popular Ciriaco, quedó toda la gente del convite, brindando por la felicidad de los novios, la satisfacción de los padre y hermanos, haciendo del sábado un verdadero día festivo; al noble juego de bolos, baile de tamboril y clásica pandereta para el elemento joven, con atronadores cohetes durante todo el día y saboreando los aficionados a fumar (esos días todos los somos) los suaves y ricos habanos que con gran largueza repartieron el novio y padrino, quedando, así estos como la señora madrina, en el lugar que en tales casos

corresponde para con toda la gente.

Durante todo el día y noche se deslizaron por la puerta del veterano Ciriaco (padre de la novia), gran número de amigos de éste, habiendo sido agasajados todos con gran esplendidez.

Respecto a la parte del arte culinario de todo el día, creo infructuoso hacer elogio alguno, sabiendo (como es de suponer) que estuvo todo sujeto a la dirección de la apreciable esposa de tan repetido Ciriaco, la sin par Victoriana, a quien se le dieron los merecidos diplomas.

¡Ay! del que esto escribe, que a ellos (los novios) y a los otros (los padrinos) y para todos, desea venturosos, inacabables días.

VELARDE.

Vendejos, 14-2-1918.

Polaciones.

Doña Justa Gómez Madrid, esposa de nuestro amigo don Basilio de Cosío, de Lombrana, ha dado a luz un robusto niño con toda felicidad, primer fruto de su feliz matrimonio.

Felicitemos a los padres cordialmente.

—Hemos tenido gran complacencia en saludar a doña Rosa Madrid, esposa de don Santiago Gómez, de Perrozo, que ha pasado unos días en este valle.

—Las grandes riadas que nos trajó el huracán y el deshielo de enero, llevaron río abajo varios puentes, entre ellos el de Pejanda, para ir a Lombrana. Con tal motivo hay que rodear más de un kilómetro para ir a la capital del Municipio.

—Con gran pesar hemos sabido el fallecimiento de la señora madre de don Aureliano Sisniega, sobreguarda forestal con residencia en Pejanda; le acompañamos en el sentimiento.

—En la pasada semana estuvo varios días en este valle, nuestro amigo de Vallecas (Madrid), don Pedro Molleda Roiz.

—Aquí el Carnaval no está, como en otros valles, de capa caída, pues cada vez se presenta más furioso, más majadero, más tonto... Si esa locura sin gracia no evoluciona y sigue dando palos y cachetes a diestro y siniestro y haciendo burradas... tendrá la autoridad que intervenir y poner coto a tantos desmanes.

Cabezón de Liébana.

**Nacimiento.**—El 11 del corriente nació en el pueblo de Aniezo una niña de don Toribio Floranes y doña Jenara Gutiérrez.

—El día 13, en el pueblo de Jibas, nació un niño de Segundino Gómez y Pilar Mediavilla.

—El mismo día, en Piasca, nació una niña de don Juan José González y Segunda Fernández.

A todos salud para criarles.

—También falleció el 19 del corriente en Piasca, don Agustín Alonso Larín.

A todas las familias acompaño en el justo dolor por la pérdida de dichos seres.

**Defunciones.**—En la flor de su vida y a los 18 años de edad, falleció en Los Cíes, la apreciada joven Emilia Rodríguez Tomé, el día 10 de febrero.

—El día once del mismo falleció en Torices, el anciano y honrado vecino Vicente Cuevas García.

## Al vuelo.

Según hemos leído en un periódico, en atención a las circunstancias porque atraviesan todos los países, el Papa ha autorizado a los católicos de todo el mundo para que puedan elegir, en esta Cuaresma, el día en que se han de abstener de comer carne, en lugar del viernes, que era lo ritual.

Víctima de un desgraciado accidente falleció el miércoles, el joven don Gabriel Noriega, de Pendes. Hallándose en la mañana de dicho día podando un castaño, cayó al suelo, causándose tan graves lesiones en la cabeza que le produjeron la muerte en el acto. El juzgado se constituyó en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver y a la práctica de oportunas diligencias.

A su esposa e hijos y a su padre, nuestro amigo don Toribio Noriega y demás familia, acompañamos en el dolor que les aflige.

Durante su breve estancia en esta villa, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Genaro Domínguez, Sobrestante de Obras Públicas.

El domingo pasado fué proclamado Diputado a Cortes, por este Distrito de Cabuér-

niga, con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral don Pablo de Garnica.

Sea enhorabuena.

En los primeros días de marzo próximo darán Misiones en la parroquia de esta villa los Padres Paz y Nevares, de la Compañía de Jesús.

Es el Padre Nevares un entusiasta propagandista de las sociedades agrícolas, y se ha pensado, aprovechando su estancia en ésta, en organizar alguna conferencia, en la que el Padre Nevares, diese a los agricultores lebaniegos cuenta de los resultados de la organización social agresiva en otras regiones.

Ha llegado a esta villa la bella señorita Micaela de la Lama.

Sea bienvenida.

De Espinama ha salido para la Habana el joven don Alfonso Rodríguez.

Le deseamos feliz viaje y muchas prosperidades.

Después de pasar una temporada con su familia en Valladolid, ha regresado a esta villa, el médico don Nazario Fraile.

El día 11 del actual, a la edad de 77 años falleció en Torices el honrado vecino Vicente de las Cuevas; a sus hijos, especialmente a don Afonso y a don José, residentes en Buenos Aires, damos nuestro pésame.

El martes llegó a Camaleño, procedente de Cuba, don Carlos Benito: sea bien venido.

Precio del mercado del lunes.

Trigo, a 49 reales cuarto; cebada a 48 reales cuarto; gabanzos a 24 reales; fréjoles a 19 reales; alubias, a 18 reales; legumbre, a 12 reales; habas, a 14 reales; lentejas, a 14 reales; patatas a 8 reales arroba; huevos, a 5 y 6 reales docena; manteca, a 6 reales libra.

En la mañana del viernes 22, y víctima de rápida enfermedad, falleció en esta Villa nuestro querido amigo el procurador de este juzgado, don Tomás de la Peña y Pérez de Celis.

Era el pobre Tomás Peña de excelente carácter, cariñoso, servicial, un verdadero niño grande; bien puede asegurarse que al morir no ha dejado ningún enemigo.

A sus hermanos don Ramón, doña Maximina y doña Isabel; hermanos políticos doña Gumersinda Gellejos y don Audrés Ortega y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

IMP. DE EL CORREO.—PUENTE, 20.—SANTANDER.

va y Lamadrid, está casado con doña Clara de Barreda y Ebra, natural de dicha villa de Santillana, hija legítima del Licenciado don Andrés de Barreda y Ebra y de doña María de Barreda, su mujer, primos carnales, en que dispensó Su Santidad, y en el matrimonio, además de otros hijos que se le han muerto, se hallan en esta villa con la sucesión de hijos que se sigue:

Tienen un hijo que se llama don Gregorio de Linares Guevara Lamadrid y Barreda, que es sucesor en los bienes vinculados que posee dicho su padre y dejaron sus abuelos.

Y a doña Manuela de Linares Guevara Lamadrid y Barreda. Y a doña Micaela de Linares Guevara Lamadrid y Barreda. Y a doña Clara de Linares Guevara Lamadrid y Barreda.

Y ahora se hará mención del estado y sucesión que ha tenido y tiene, en esta dicha villa, dicha doña Antonia de Linares Guevara y Lamadrid, hermana carnal de dicho Juan de Linares, referido hasta este año de 1680, es como se sigue:

Dicha doña Antonia de Linares Guevara y Lamadrid, casó en la dicha villa de Potes, en setiembre pasado de 1614, con Juan Alonso de Bulnes Cossío y Noriega, hijo legítimo de Fernando Pérez de Bulnes y Noriega y de doña Clara de Cossío y Potentinos, su mujer, vecinos que fueron de esta dicha villa, donde murieron en su casa y están sepultados en la Capilla mayor de la Parroquia de esta villa, en la losa y sepultura que está pegada a las gradas del Altar mayor, donde

este matrimonio la sucesión que está referida en dicha genealogía de dicha casa de Cos, que por no duplicar no se expresa aquí, remitiéndome a ella.

### SEGUNDO MATRIMONIO

que tuvo dicha doña María de los Guevara, en la villa de Potes, con Fernando López de Lamadrid, el viejo. Es como se sigue.

3.º Abuelos.—Dicha doña María de Cos y Guevara, viuda de dicho Gutiérrez de Mier y Terán, de segundo matrimonio vino a casar a la dicha villa de Potes con Fernando López de Lamadrid, el viejo, vecino de ella, señor de la Torre y casas llanas y demás bienes, sito do dicen la Casa Llano, que también estaba viudo por muerte de doña Juana de Agüeros, su mujer, y en dicho matrimonio, dichos Fernando López de Lamadrid y la dicha doña María de Cos y Guevara, solo dejaron por su hijo legítimo a

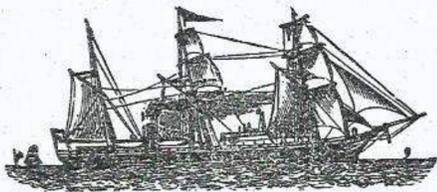
Sancho Vélez de Guevara Cos y Lamadrid, bisabuelo materno de los dichos don Juan y doña Antonia de Linares Guevara Lamadrid y Cos, el cual casó en esta dicha villa, donde era vecino, con

Doña Catalina de Bedoya y Oreña, su mujer, natural de la dicha villa, que dicha doña Catalina de Bedoya y Oreña, fué hija legítima de Baltasar de Bedoya, el viejo, Rábago y Celis y de doña María de Oreña, su mujer, que dicha descendencia de dicha doña Catalina de Bedoya y Oreña, constará de los ramos y genealogía hecha de los portes y calidades de la

Vapores

Correos

Españoles



# Compañía Trasatlántica de Barcelona

**Línea de Cuba y México.**

En la última decena de febrero saldrá de Santander el vapor

## Afonso XIII

Su capitán don Antonio Comellas

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

**Línea del Río de la Plata.**

El día 28 de febrero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

## Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al Reina Victoria Eugenia, admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander  
SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36

**EL CORREO**

..... IMPRENTA .....

**GONZÁLEZ, URRESTI Y C.ª**

Puente, 20 ☉ SANTANDER ☉ (Junto a la Catedral)

Impresos para el Comercio, Ayuntamientos y Juzgados municipales : Esquelas y recordatorios de defunción : Cartas de visita : Participaciones de enlace y nacimiento.

Mediante orden escrita esta imprenta se encarga de hacer y enviar todos cuantos trabajos se le confíen.

**Prontitud y economía.**

**Puente, 20**

# LA VOZ DE LIEBANA

Decenario regional de intereses generales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Liebana, un año, 6 pesetas.-En provincias, 8.-En el extranjero, 20. PAGO ADELANTADO.

### PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

EN PRIMERA PLANA: Plana entera, 200 pesetas. Media plana, 150. A tres columnas, 50. A dos columnas, 30. A una columna, 20

### TARIFA DE ANUNCIOS

#### EN CUARTA PLANA

UN AÑO	MEDIO AÑO	UNA INSERCIÓN
Media plana. . . 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 »	80	15
Octavo de plana. 80 »	50	10
Dieziseisavo. . . 50 »	30	5

#### EN TERCERA PLANA

10 líneas. . . . 50 cts.	30	10
5 líneas. . . . 30 »	20	5

## CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1884 POR

**D. Francisco Vidal y Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

La practica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus ordenes

TELEGRAFO Y TELEFONO NUM. 28

## Joyería Losada

SAN FRANCISCO, 25. TELÉFONO 653

**- Santander -**

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco, plateado, de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa, es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puño de oro y plata para regalo.

susodicha de las casas de Bedoya y Oreña y sus armas, que están en su Torre del Barrio del Sol, a que me remito, que por no duplicar no se expresa aquí, por cuanto que esto solo se hace para dicha casa de Guevara y las demás que por ella toca a los dichos don Juan y doña Antonia de Linares Guevara y Lamadrid, hermanos, como tales descendientes de ella y dichos Sancho Vélez de Guevara Lamadrid y Cos y dicha doña Catalina de Bedoya y Oreña, su mujer, terceros abuelos maternos de dichos hermanos, en dicho matrimonio tuvieron y dejaron un hijo y dos hijas, que el hijo se llamó Fernando Vélez de Guevara Lamadrid Cos y Bedoya en quien mejoraron y dejaron dichos sus padres, cantidad de bienes vinculados, que consta por dicho su testamento, el cual los gozó y llevó en sus días, con expreso mandato de que el susodicho y demás poseedores se llamaran y nombra-se a dichos apellidos de Lamadrid y Guevara y los dos hermanos de dicho Fernando Vélez de Guevara, se llamaron como está atrás referido la mayor doña Inés de Guevara y Lamadrid, que murió sin tomar estado, y la segunda, doña Elena, que casó con Juan de Agüeros, vecino de esta villa y Escribano que fué del número y Ayuntamiento de ella y dejaron por sus hijos a

Don Sancho de Agüeros Guevara y Lamadrid, que murió sin sucesión, y a doña Inés de Guevara y Agüeros, que casó con Francisco López de Lamadrid, dejaron por su hija legítima a

Doña Isabel de Lamadrid Agüeros y Guevara, que casó con don Alonso Vélez de las Cuevas, vecino de esta villa, dejaron una hija que se llamó doña Elena, casó con el licenciado don Lucas de Colosía y Noriega, abogado, natural de Asturias, en el lugar de Merodio, hijo legítimo de don Toribio de Colosía y de doña Mencia de Noriega, su mujer, vecinos de dicho lugar, y dicha doña Elena, murió antes de dicha su madre y después de dicho su padre, sin que de dichos dos hijos que dejaron dichos Sancho Vélez de Guevara y Lamadrid y doña Catalina de Bedoya, su mujer, hermanos de dicho Fernando Vélez de Guevara y Lamadrid, haya quedado sucesión ninguna, como todo constará de las genealogías de las casas, antecedentes a que me remito.

Y dicho Fernando Vélez de Guevara Lamadrid Cos y Bedoya, abuelo materno de dichos don Juan y doña Antonia, hermanos, dejó solo por su hija única y universal heredera en todos sus bienes vinculados, que le dejaron dichos Sancho Vélez y doña Catalina de Bedoya y Oreña, sus padres y otros pasados, que constan de dicho su testamento con los libros, sin reservar cosa alguna, a doña Ana Vélez de Guevara y Lamadrid.

La cual dicha doña Ana Vélez de Guevara y Lamadrid, hija de dicho Fernando Vélez y de Celestina Fernández de Bedoya y Herrera, natural de Ubiarco, media legua de la villa de Santillana, que de su descendencia, se hará ramo y genealogía aparte, casó con Juan Gonzalez de Linares Guevara